

CAR 27/03/2020 16:28
Al Contestar cite este No.: **08202101251**
Origen: Dirección Regional Rionegro
Destino: ANONIMO
Anexos: Fol: 2

Pacho,

Señor
ANONIMO
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al radicado 08201100481

Respetado Sr Anónimo,

Reciba un cordial saludo de parte de equipo de trabajo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Como es de conocimiento público por medio de Decreto Nacional No. 417 del 17 de marzo de 2020, el presidente de la República de Colombia declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional con base en que, el 7 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud - OMS identificó del Coronavirus - COVID-19 y declaró el brote como emergencia de salud pública de importancia internacional.

Con base en lo anterior y de acuerdo con el avance del contagio en el país se declaró el aislamiento preventivo para efectos de mitigar la propagación de este.

Por las razones expuestas, la visita técnica de verificación no se podrá efectuar de manera inmediata, pero se ha programado para el día **03 de junio del presente año**, fecha en la cual respetuosamente solicitamos su acompañamiento con el fin de conocer todos los aspectos que fundamentan queja ambiental y a partir de la información reunida dar lugar a las actuaciones administrativas correspondientes conforme a lo establecido en la Ley 1333 de 2009 por la cual se establece el procedimiento administrativo ambiental de carácter sancionatorio.

Se resalta que su acompañamiento solo será procedente en caso de que ya se haya superado la emergencia declarada por el gobierno nacional, de otra manera no, pues la recomendación y obligación como ciudadanos es NO salir de casa.

Agradecemos su compromiso con la protección de nuestros recursos naturales, también su comprensión frente a la situación expuesta y le invitamos a tomar todas y cada una de las medidas necesarias para protegerse y para proteger a nuestra comunidad del contagio del COVID-19 siguiendo las recomendaciones expedidas por las autoridades.

Con empatía y responsabilidad, juntos saldremos adelante.



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

Pacho Calle 10 No. 19-72; Código Postal 254001 - Conmutador: 5801111 EXT 3400 CELULAR 3204888211 Ext: 1108 <https://www.car.gov.co/>
Correo electrónico: sau@car.gov.co

Atentamente,



ALEJANDRO FIQUITIVA CASALLAS
Director Regional

Respuesta a: 08201100481 del 06/03/2020

Elaboró: Claudia Milena Vargas Rojas / DRRN



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

Pacho Calle 10 No. 19-72; Código Postal 254001 - Conmutador: 5801111 EXT 3400 CELULAR 3204888211 Ext: 1108 <https://www.car.gov.co/>
Correo electrónico: sau@car.gov.co